

Colombianos ¿por qué nos matamos?

Por María Carolina Estepa Becerra¹

“Porque a veces las conversaciones duran tanto que ya no se sabe si son conversaciones de paz o de guerra. ... todos nos encontramos constantemente en conversaciones o negociaciones y en guerra de guerrillas con nosotros mismos.”²

Con más de medio siglo en guerra y aun parece no ser suficiente para los sobrevivientes del conflicto armado interno en Colombia, tanta guerra con tan poca memoria, como para seguir pensando qué es mejor si la paz o la guerra, y cada opción tiene sus seguidores, según la perspectiva individual, económica y conveniente, porque la guerra es un negocio que le conviene por su alta rentabilidad a los que la generan y para los que la viven y sufren que caen en la dinámica del desamparo.

Finalmente cualquier elección va creando nuevas segregaciones sociales, en una búsqueda de paz en donde ésta es la meta y no la partida, ya que se requiere de satisfacción real de los derechos, por alguna razón el fin de los derechos humanos es la paz, y uno de los fines de las Naciones Unidas son el mantenimiento de la paz, aunque en el mundo lo que más se ha mantenido es la guerra y lo que ha ido en aumento es la pobreza y la desigualdad, no la progresividad de los derechos, aunque los discursos digan que los derechos son el resultado de grandes luchas y lenta implementación, entonces, esa constante confrontación entre individuos no va a permitir que los derechos humanos sean visibles para esta generación.

En este momento ya no importa si se está de acuerdo o no, precisamente con el Acuerdo de Paz, estamos viviendo una transición, es un reconocimiento de hacer posible el país que se quiere, de habitar y de mejorar el lugar que se ocupa en el planeta, pero para esto se demanda de un ciudadano conocedor de su pasado y consciente de su presente, que cuestione su actuar y su aporte a esta sociedad en lo que ha sido, es y será, así que la responsabilidad ya tiene sujeto, se ha bajado de la ficción que representa el Estado, siendo estos hombres y mujeres, que han nacido o vivido en este territorio que lleva por nombre Colombia los que han aportado con decisiones y acciones en la construcción de guerra o de paz, se espera que cada uno se ubique en ese lugar y si no está conforme, lo modifique.

Para saber a dónde vamos, hay que conocer de dónde venimos, el por qué han surgido las revoluciones y qué ha llevado a un individuo a armarse y decidir matar a otros, situación que aplica para

¹ Abogada, Conciliadora en derecho, Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos, Magister en Derecho Contractual Público y Privado, Alumna regular del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, investigadora en la Red de Investigadores Parlamentarios del Congreso de México -Redipal-, miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, docente en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- Costa Rica, docente en la Escuela Superior de Administración Pública, consultora.

² DELEUZE, Gilles. *Conversaciones 1972-1990*. 2104. Valencia. España. Ed: Pre-Textos, p. 5.

los combatientes de cualquier bando, la división de las sociedades entre hombres, buenos y malos, sabios e ignorantes, ricos y pobres, liberales y conservadores, comunistas y capitalistas, todas estas ficciones que le dan a un sujeto la posibilidad de acabar con la vida de su igual y que en el momento en el que decide detenerse, otros buscan reprimirlo, tal vez por ignorancia, y proponen que continúe la guerra.

Diálogos de años y guerras de décadas. Colombia, un país de primeros puestos en el mundo, aunque esta ganancia sea negativa por desplazamiento forzado, por productor de cocaína, en inequidad, desigualdad, pobreza y corrupción, que intenta una nueva forma de vida, diferente a matarse entre desconocidos que nunca se han visto, que no se han dirigido la palabra, que no saben de la vida, de los sueños, ni de la humanidad que habita en el otro, pero que su decisión es esa anulación del otro.

En el desarrollo del Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno del presidente Santos y las Farc Ep, el primer paso fue saber que o se continuaba con la fuerza armada para la extinción, o se negociaba el conflicto que hasta el momento solo dejaba una sumatoria incesante muertos, y de los que quedaron, de esos humanos convertidos en víctimas. Este país es un lugar en donde sin conocerse ya son enemigos, sin diálogo, sin argumentos, una disputa entre indolentes, de palabras vacías que habilitan las ráfagas de balas, que son las únicas que empiezan a llenar esos silencios. Entonces en Colombia hubo que pensar en dialogar, en escuchar, en intentar descubrir qué ser habita dentro de ese otro humano, pero es muy difícil. Tal vez si cada uno se propusiera en intentar un diálogo entre ese imposible de ser escuchado, así fuese en un diálogo interno, se acercaría a esa otra humanidad a descubrirse en ese otro espejo humano, no para juzgarse, ni para entenderse, porque cada uno es la experiencia de sí mismo, solo pretender escucharse. De esa apertura al diálogo y a la escucha se logra un acuerdo de paz luego de cuatro años.

¿Y ahora después de tantos daños de guerra cómo vamos a restaurar a una sociedad violenta? Debemos redescubrir a los individuos, a las almas. Recapitular y cambiar lo que se ha hecho mal, pero que no se supera la queja individual y de pasillos, a ver si un día se logra realmente estrenar lo que se llama ser ciudadano y sujeto de derechos. Mujeres y Hombres, en todas sus formas, colores, sabores y olores, en todas sus etapas de la vida, y con sus gustos y preferencias, resaltan que solo somos humanos, frágiles, temporales y tontos, que no hemos aprendido a vivir y a dejar vivir, a ser felices.

Para empezar el cambio con el acuerdo de paz³ se plantea la Reforma Rural Integral (RRI), recordando que Colombia tiene vocación agrícola, que lo importante para el ser humano está en los alimentos sanos, el agua potable y el aire limpio. Aunque lo pretendido es transformar al campo, realmente se debe

³ TEXTO. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

transformar a los individuos, ya que son los sujetos los que lo hacen posible, cada uno debe hacerse responsable de su entorno, de sí, de su contaminación y su basura. Ojalá este desarrollo no esté solamente basado en el dinero, en la economía, en la continuación de la explotación del hombre y acumulación de tierras y capitales.

Seguidamente se da una apertura a la democracia, a la participación política, a las nuevas propuestas para la reformulación del país. Este mismo hecho que generó la creación de las Farc Ep, que luego de la orden de Guillermo León Valencia en 1964 de bombardear a los comunistas en Marquetalia y de generar esta ola de violencia, entre fuerzas militares y guerrilleros. Más de 500 mil militares y 32 mil paramilitares, para perseguir a 30 mil guerrilleros, pero no lograron extinguirlos, a estos otros humanos también les queda vida e historia. La pelea por el poder del Estado, por el control de los recursos, por el control del territorio, no precisamente por el bienestar de la sociedad. Así, la participación política o su búsqueda lo que ha generado es genocidios y más muertes. Este es otro camino cercano, todo se transforma en la política de este país, y pronto se verá si es posible o no este cambio.

Por otra parte, se plantea una solución al problema de las drogas ilícitas. Un problema mundial atribuido a los campesinos, y como señal de ayuda la Corte Constitucional declaró a la población campesina y los trabajadores rurales como sujetos de especial protección constitucional⁴, pero se debe revisar el concepto de pobreza-tierra-campo-trabajador, tal vez la pobreza radica en las mentes de los que desean acumular tanto. Vincular a la cadena de producción desde el cultivo, la transformación, comercialización y consumo final, es muy complejo de controlar, de limitar y sancionar, se propone judicialización efectiva de estas redes, ¿pero qué vamos a hacer con más hacinamiento en las cárceles? La prevención al consumo y las políticas públicas de salud no deberían estar dirigidas al individuo en exclusiva, sino a su falta de oportunidades y exclusión en esta sociedad mafiosa, que ha vendido la idea de dinero fácil con el narcotráfico, esta generación de la cultura narco-traqueta es la que se debe reformular. Se espera que la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, logre aclarar quienes son los actores de cada hecho, relaciona el problema de los cultivos ilícitos con el paramilitarismo y con el narcotráfico, pero ¿y después de la verdad qué?

El sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición tal vez es el que acoge a más gente, a las víctimas del conflicto, a millones de personas que vivieron hechos victimizantes causados por otros sujetos a nombre de ya no se sabe qué o quién. Estas personas, ciudadanos, son el centro del

⁴ Corte Constitucional de Colombia en Sentencia C-077-2017. Mp. LUIS ERNESTO VARGAS SILVA. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm>

proceso, aunque en la justicia de transición, se estima que se vincula a toda la población, a los excombatientes de todos los bandos, a las víctimas y a la sociedad en general, finalmente todos habitamos este lugar y de una forma u otra afectan positiva o negativamente los impactos de la guerra, finalmente, para dar cabida y cumplimiento a este punto del acuerdo, se debe luchar contra la impunidad. Para lo cual se establecen los mecanismos judiciales para investigar las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, y mecanismos extrajudiciales en donde se pretende la búsqueda de los desaparecidos y el esclarecimiento de la verdad de los hechos sucedidos durante el conflicto, para el efecto se crea la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, la Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón al conflicto armado interno, la jurisdicción especial para la paz, medidas de reparación integral para la construcción de paz y garantías de no repetición.

Cinco puntos del acuerdo, para implementarlo, a partir del 24 de noviembre de 2015. Ya han transcurrido más de dos años para trasladarlo a la acción territorial, y en la conformación e implementación de la justicia especial para la paz. También se cambió de nombre a la Agencia Colombiana para la Reintegración y paso a ser la Agencia para la Reincorporación y Normalización y coge a todos los exguerrilleros en su reintegración social y económica. Ya está en marcha la burocracia de la paz, falta activar a los sujetos, a los ciudadanos en el desarrollo de las capacidades de convivencia, de transformación de los derechos humanos a través de la justicia social. Recordar que este es un paso hacia la transformación del conflicto armado entre dos actores y participación de la población civil, en donde cada uno debe aportar desde su pensamiento, hasta su acción en la construcción de su entorno y en esa sumatoria lograr este nuevo intento de país sin tener que estarnos matando. Esta transformación implica cambiar la perspectiva con la que se observa al otro, con la que se responde con violencia y agresión, ampliar el proceso comunicacional entre seres humanos conscientes de la responsabilidad de cambio individual con una perspectiva de bienestar general. Así, ese poder transformador no está en las leyes ni en las instituciones, sino en las mentes abiertas y en los corazones que se activan para el cambio.